

| | | | |
|---|---|----------------------------------|-------------------------------|
|  Vicerrectoría de Investigaciones | Comité: Comité Editorial | N°: 19 | Páginas: 7 |
| | Lugar: Presencialidad asistida por las herramientas tecnológicas (reunión virtual) | Fecha: 15 de mayo de 2024 | Hora Inicio: 8:06 a.m. |

Objetivos:

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes | | SI/NO |
|------------|---|-------|------------|---|-------|
| 1. | Mónica García Solarte, Vicerrectora de Investigaciones | SI | 4. | Robinson Grajales, Facultad de Humanidades. | SI |
| 2. | Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico. (Bibiana Rendón en representación) | SI | 5. | Mauricio Palacios Gómez, Facultad de Salud. | SI |
| 3. | María Patricia Trujillo, Facultad de Ingeniería. | SI | 6. | | |

| Invitados | | SI/NO |
|-----------|--|-------|
| 1. | John Willmer Escobar, director del Programa Editorial – invitado permanente. | SI |

| Agenda | | | |
|--------|---|----|---------------------------|
| 0. | Verificación del quórum. | 3. | Revisión Acuerdo No. 023. |
| 1. | Aprobación Acta No. 18 del 3 de abril del 2024. | 4. | Varios. |
| 2. | Propuestas de libros a considerar. | | |

Desarrollo de la Reunión:

0. Verificación del quórum.

Se verifica que están presentes cuatro profesores que pueden tomar decisiones a las 08:06 AM. La profesora Bibiana Rendón asiste como vicerrectora encargada, en representación de Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico. Por lo tanto, se confirma quórum.

1. Se aprueba el Acta No. 18 del 3 de abril del 2024. Se indica que el acta está disponible en el archivo compartido en Drive, y se concede una semana para observaciones.

Antes de proceder a las propuestas de libros, el Comité discute el caso específico del libro con ID: **864 “Desarrollo de Competencias digitales docentes en la formación inicial de los profesores de ciencias naturales”**, que fue desestimado inicialmente debido a la similitud detectada por Turnitin. El comité posteriormente descubrió que el artículo nunca se había publicado, lo que llevó a una decisión errónea. Se decidió reevaluar la decisión tras recibir una carta aclaratoria del

editor. El Comité resalta la necesidad de revisar mejor los casos antes de tomar decisiones para evitar errores similares en el futuro.

Finalmente, se sugirió establecer fechas de inicio y fin para la recepción de libros para evitar demoras en el proceso. Este último punto quedó pendiente para ser tratado en la sección de varios.

2. Propuestas de libros a considerar.

ID: 873 “Incidencia de los estudios históricos y filosóficos de las ciencias como alternativa en la formación de profesores de ciencias. Experiencias investigativas en la enseñanza de las ciencias”

Autores: José Francisco Malagón Sánchez, Sandra Sandoval Osorio, Liliana Tarazona Vargas, Helga Viviana Almeida, Edwin Germán García Arteaga, Válerly Daniela Bolaños Patiño, Carol Mildred Gutiérrez Avendaño, Duván Felipe Yunde Rodríguez, Henry Giovany Cabrera Castillo, Jaime Daniel Hernández.

Esta obra cuenta con múltiples autores y tres compiladores. El Comité expresa preocupación por la coherencia del texto, ya que parece ser una colección de artículos con un 24% de similitud en Turnitin, relacionado con publicaciones previas en revistas pedagógicas. Se discute la falta de coherencia del libro, que parece una compilación de proyectos de investigación sin una estructura clara. Se menciona que el uso de ciertas frases comunes puede explicar parte de la similitud en Turnitin, pero no justifica la falta de cohesión general del texto.

Decisión editorial: El comité sugiere desestimar el libro. La respuesta debe ser clara para que los profesores entiendan que la declinación no es solo por similitud, sino por la falta de cumplimiento de algunos criterios editoriales como son la originalidad de la obra, coherencia en la escritura y estructura sistemática de libro.

ID: 876 “Soy un elemental tocador de bandola. : Por eso estudio todos los días”

Autor: León Darío Montoya Montoya

El comité considera que el libro no presenta problemas significativos, pero destaca que contiene solo dos capítulos, lo cual se perciben como peculiar. Surgen algunas preguntas sobre cómo calificar el libro, si como investigación o como texto artístico y se discute si existe un formato estándar que los profesores deben seguir al someter libros para su consideración. Se resalta que el libro es un relato biográfico de un compositor, lo cual influye en su evaluación. Algunos miembros expresan dudas sobre si publicarían el libro debido a su falta de experiencia en el tema, aunque cumpla con ciertos requisitos básicos. Se sugiere que el título debería pasar por corrección de estilo para reflejar mejor el contenido del libro, pero se propone que esta observación se remita a evaluadores expertos en música.

Decisión editorial: Se decide enviar el libro a evaluadores especializados, preferiblemente del área de música, para que ellos definan el tipo de libro y sugieran posibles correcciones. También se sugiere incluir un historiador entre los evaluadores debido a la naturaleza biográfica del texto.

ID: 901 “Interacción universidad-sociedad a través de la función de extensión”

Autores: Venus Flor Marina Carvajal-Ordoñez, Henry Alberto Mosquera Abadía.

El Comité observa que el 40% del contenido presenta similitudes con la biblioteca de la Universidad del Valle según Turnitin, aunque las similitudes por fuera de la universidad son menores al 1%. El comité señala que el libro parece estar compuesto por documentos internos de la universidad, como resoluciones y actas, lo que lo hace muy específico y de

interés limitado. Otro miembro destaca que el libro carece de coherencia y sugiere que no cumple con los estándares de publicación.

Se debate si el libro debe ser publicado debido a su ámbito de distribución más allá del universitario. El Comité discute una carta adjunta relacionada con una convocatoria de investigaciones, lo cual sugiere que el libro podría haber sido creado para cumplir con los requisitos de dicha convocatoria. Sin embargo, se enfatiza en que la participación en una convocatoria no garantiza automáticamente la publicación, ya que la obra debe cumplir con ciertos estándares de calidad.

Decisión editorial: El comité decide desestimar el libro debido a su falta de coherencia y amplitud de temática para distribución nacional e internacional. Se destaca la necesidad de comunicar claramente a los autores las razones, subrayando que la publicación no es automática incluso si el libro cumple con los requisitos financieros o de convocatoria.

Por otra parte, se resalta la importancia de revisar y definir detalladamente las políticas editoriales para evitar malentendidos futuros y asegurar que los libros cumplan con los estándares de calidad esperados por el comité. Estos criterios deben ser revisados en detalle en comités posteriores.

ID: 902 “OBRAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA O cuando miramos al fuego detenidamente”

Autor: Julián Garzón Vélez

El Comité identifica problemas de similitud en Turnitin y observa que el autor parece haber compilado varios trabajos, lo que plantea dudas sobre la originalidad y el valor del libro. A pesar de que el autor aparece como autor en todas las obras, se cuestiona la justificación de volver a publicar obras ya existentes.

Se debate si se debe solicitar una explicación al autor sobre el contenido y la intención de la publicación. Algunos miembros sugieren que la solicitud de explicación fortalecerá la negativa del comité, mientras que otros expresan preocupación de que el autor malinterprete la solicitud como una posible aprobación. Se discute la importancia del debido proceso y la necesidad de recibir una explicación del autor antes de tomar una decisión final.

Decisión editorial: Se decide enviar una carta al autor solicitando una explicación sobre el motivo por el cual considera que el libro debe ser publicado. Se aclara que esta solicitud no implica necesariamente que el libro será aprobado, sino que es parte del proceso editorial. Se enfatiza la importancia de mantener la integridad del Programa Editorial y garantizar que todas las decisiones se tomen de manera transparente y justa.

3. Casos pendientes de libros, apelaciones y demás

ID: 861 “Cognición, agencia y corporalidad. Aproximaciones filosóficas a la metacognición, los sesgos, la libertad y el concepto de justicia”

Este libro fue evaluado por dos pares que lo clasificaron como libro de texto en lugar de investigación. El autor solicita cambiar esta clasificación, argumentando que una de las evaluaciones no cumple con los estándares de rigor y coherencia, y cuestiona la competencia del evaluador. El Comité Editorial discute la necesidad de definir claramente quién tiene la autoridad final para clasificar los libros y cómo manejar las discrepancias entre las evaluaciones y las expectativas de los autores.

Se propone que el comité revise el libro y las evaluaciones para determinar si el autor o los evaluadores tienen razón. Un miembro del Comité sugiere que estos casos deberían haberse revisado antes y propone tomarse un tiempo para analizarlo detalladamente, excluyendo argumentos ad hominem y centrándose solo en la evaluación.

Decisión editorial: Finalmente, se acuerda dejar este caso pendiente para el próximo comité, priorizando como un asunto urgente y estructurando una respuesta basada en argumentos sólidos. Se sugiere que las apelaciones se traten como un punto único y adicional de cada reunión.

ID: 855 “TEJIENDO SABERES: HACIA EL MODELO DE LA TRIPLE HÉLICE TEÓRICO-PRÁCTICA PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA”

El autor de la obra no está de acuerdo con las sugerencias de los evaluadores y justifica su desacuerdo en una carta compartida con los miembros del Comité. Se trata de otra apelación similar a un caso anterior.

Decisión editorial: Se decide dejar este caso pendiente, marcándolo en azul, para revisarlo en el siguiente Comité, asegurándose de que los argumentos estén bien fundamentados.

ID: 842 El entierro de Marchán - “Memoria colectiva de reparación y liberación”

Este libro tiene una evaluación positiva y una negativa. El Comité lee el reporte negativo, que califica el texto con un 2.0 y resalta que el trabajo se basa en una investigación de grado ya existente y publicada, además de haber sido publicado en una revista. La crítica principal es que el texto no es original y se recomienda no publicarlo.

Se menciona que el otro evaluador le dio una nota de 4.38. Sin embargo, se concluye que los argumentos de la evaluación negativa son sólidos y no superables mediante un proceso editorial.

Decisión editorial: Por tanto, el comité decide no enviarlo a un tercer evaluador y desestimar la obra.

“Serpientes venenosas: accidente ofídico en Colombia”

Este libro presenta una similitud del 55% con respecto a otro trabajo anterior de los mismos autores. Los autores justifican esta similitud argumentando que el nuevo libro es una fase ampliada y revisada de un trabajo previo, utilizando gráficos y recursos propios actualizados.

Se verifica que la primera obra fue publicada en 2016 por la Fundación Clínica Valle del Lili. Se sugiere recomendar a los autores que publiquen la edición revisada con la misma editorial y no como un nuevo texto. Se debate si se debería considerar este libro como una segunda edición en lugar de una obra completamente nueva.

Decisión editorial: Finalmente, se decide que el comité considera este libro una versión modificada de una obra ya publicada y que no es de interés para su publicación por la Universidad del Valle debido a la alta similitud, la falta de información previa con respecto a la edición del 2016 anterior y la falta de permisos adecuados. Por tanto, se desestima la publicación del libro.

ID: 888 “MUROS DELGADOS DE CONCRETO REFORZADO - EVALUACIÓN DE SU COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL”

Los autores de esta obra proponen crear una colección para publicar tres tomos. Ya que no presenta urgencia, se decide dejarlo para el siguiente Comité.

ID: 824 “De las utopías al mercado: Diseño y cambio social en América Latina”

Esta obra se enfrenta a problemas con imágenes utilizadas sin permisos adecuados. Se debate que las imágenes, aunque hayan sido tomadas en un simposio y compartidas por otro profesor, requieren permisos explícitos para su uso.

Decisión editorial: Se concluye que el autor debe proporcionar los permisos de las fotos. De lo contrario, el libro no será procesado.

ID: 859 "Sectoros populares, afrocolombianos y criollos en el movimiento de las ciudades confederadas. 1810-1813"

Está pendiente verificar si la obra cumple con la estructura de libro necesaria para su proceso editorial.

Decisión editorial: Se decide dejar este caso para la próxima reunión.

4. Revisión acuerdo No. 023:

El Comité revisa las políticas del Programa Editorial y resalta la necesidad de ajustar ciertos aspectos del acuerdo vigente. Se observa que el Consejo Editorial definido en el Acuerdo No. 023 de noviembre del 2014 nunca ha estado activo, y se plantea si realmente es necesario mantenerlo. Se discute la conveniencia de mantener un Consejo Editorial separado y se sugiere que sus funciones pueden ser asumidas por el Comité Editorial existente.

Por otra parte, se plantea la pregunta sobre si es necesario limitar el número de miembros del comité a cinco o si debería ampliarse a siete para garantizar una representación más amplia. Se discute la posibilidad de incluir suplentes para asegurar siempre un quórum. Además, se evalúa la composición del Comité y se considera si los directores de revistas deben cumplir con ciertos requisitos para ser miembros del comité.

Decisión editorial: Se acuerda revisar y actualizar el acuerdo, destacando los cambios propuestos para su posterior revisión y aprobación. Se propone separar las funciones relacionadas con revistas y libros en el acuerdo, y se discute el procedimiento para presentar las propuestas y sugerencias a los directivos correspondientes. Se acuerda compartir el documento en un formato editable para que todos los miembros puedan revisarlo y hacer aportes. Se propone tener una versión actualizada del acuerdo para el próximo comité editorial.

5. Varios

Sobre formato de evaluación

El Comité discute la problemática de alteraciones en el formato de evaluación de libros que han sido reportadas a la Facultad de Humanidades. El CIARP requiere una respuesta. El Comité discute sobre quién debe definir el tipo de libro, si los evaluadores o el Comité Editorial, y se enfatiza en la necesidad de normalizar este proceso para evitar confusiones y posibles manipulaciones.

Se argumenta que la decisión sobre los tipos de libro debe ser del Comité Editorial, ya que los evaluadores pueden no estar familiarizados con todas las normas y criterios. Se menciona que el Comité debe tener criterios claros para evitar realizar acciones arbitrarias y asegurar que las decisiones sean justas y fundamentadas. Además, se discute la diferencia entre libros derivados de investigación y libros de investigación propiamente dichos. Se han presentado confusiones y errores en el pasado, especialmente con los formatos enviados a los evaluadores, lo que ha llevado a clasificaciones incorrectas de los libros.

Decisión editorial: Se propone revisar los criterios establecidos en el decreto 1279 y definir claramente los requisitos para cada tipo de libro.

El comité se da por finalizado a las 10:09 AM.

RESUMEN DE LAS DECISIONES DE LOS LIBROS

| ID | Título | EVALUACIÓN EDITORIAL | | | | TIPO | | | DECISIÓN |
|-----|---|----------------------|----|---|-----------------------------------|-------------------------------|--------|-------|---|
| | | SI | NO | Recomendación (artículos en revistas) | Recomendación Cambio de Título | Convocatoria Investigación | Ensayo | Texto | |
| 873 | Incidencia de los estudios históricos y filosóficos de las ciencias como alternativa en la formación de profesores de ciencias. Experiencias investigativas en la enseñanza de las ciencias | | | | | | | | El comité sugiere desestimar el libro. La respuesta debe ser clara para que los profesores entiendan que la declinación no es solo por similitud, sino por la falta de cumplimiento de algunos criterios editoriales como son la originalidad de la obra, coherencia en la escritura y estructura sistemática de libro. |
| 876 | Soy un elemental tocador de bandola. : Por eso estudio todos los días | | | | | | | | Se sugiere que el título podría necesitar corrección para reflejar mejor el contenido del libro, pero se propone que esta observación se remita a evaluadores expertos en música. Se decide enviar el libro a evaluadores especializados, preferiblemente del área de música, para que ellos definan el tipo de libro y sugieran posibles correcciones. También se sugiere incluir un historiador entre los evaluadores debido a la naturaleza biográfica del texto. |
| 901 | Interacción universidad-sociedad a través de la función de extensión | | | | | | | | El Comité decide desestimar el libro debido a su falta de coherencia y valor académico. Se destaca la necesidad de comunicar claramente a los autores las razones, subrayando que la publicación no es automática incluso si el libro cumple con los requisitos financieros o de convocatoria. |
| 902 | OBRAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA O cuando miramos al fuego detenidamente | | | | | | | | Se decide enviar una carta al autor solicitando una explicación sobre el motivo por el cual considera que el libro debe ser publicado. Se aclara que esta solicitud no implica necesariamente que el libro será aprobado, sino que es parte del proceso editorial. |

| Compromisos Iniciar con un Verbo | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|----------------------|-------------------------|------------------------|
| Respuesta de casos de libros | Área de evaluaciones | 2024 | |
| | | | |
| | | | |

| | | | | | |
|----------------|-----------------------------------|---------------|--|---------------|--|
| Elaboró | Nombre: Alma Victoria Parra Franz | Copias | A los asistentes del Comité del Programa Editorial | Aprobó | Nombre: Mónica García Solarte. (Preside el Comité Editorial) |
| | Evaluaciones Programa Editorial | | | | Firma:  Vicerrectora de Investigaciones |